Número 4.6 Abril 2019

Duarte Quirós 395 - 1º Piso Tel 428 2389 - 428 2384 judiciales**cba**@outlook.com www.agepj.org.ar f Gremio Judiciales Córdoba

Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Se multiplican los conflictos en el Poder Judicial



### ¿Por qué un boletín digital?

▶ El crecimiento de los canales digitales de comunicación de **Agepj** (Página Web, App de Judiciales y presencia en redes sociales) tienden en un futuro a la despapelización de nuestra comunicación . Este proceso representa un aporte real a la preservación de nuestro ambiente, facilita que la información gremial llegue al instante y se pueda acceder a la misma desde cualquier dispositivo electrónico.













DESCARGÁ EN TU CELULAR **CUALQUIER APLICACIÓN PARA ESCANEAR "CÓDIGOS QR"** Y PODÉS LEER TODAS LA NOTAS COMPLETAS DEL BOLETÍN ELECTRÓNICO DE AGEPJ

## Gremiales

#### Jornada Provincial de Protesta por Recomposición Salarial

En capital e interior las y los judiciales llevamos adelante un plan de lucha con movilización para exigir al TSJ cumpla con los acuerdos comprometidos. Firma el petitorio solicitando la urgente recomposición salarial, pase a planta de contratadxs y fin del doble estándar en el Poder Judicial.

Ver nota completa ACÁ



► Escaneá el código y leé nota completa

#### Por pedido de Agepj se derogó acordada que restringía derecho a huelga

La Administración General del Poder Judicial finalmente derogó normativa que restringía nuestro derecho a huelga. Fue luego de la denuncia pública y presentación legal efectuada por AGEPJ solicitando se adecue la normativa al Derecho Constitucional (Art. 14 bis)

Ver nota completa ACÁ



 Escanea el ódigo y leé
 Iota complet



#### Ujieres en defensa del Poder Adquisitivo. Con lucha se logró el aumento del arancel

Ante las dilaciones y negativa de la patronal se declaró el Estado de Asamblea Permanente en la oficina. Luego de ello la patronal resolvió el aumento del arancel solicitado por las y los empleados.

Ver nota completa ACÁ



 Escaneá el ódigo y leé iota completa

# <u>Servicios Mutuales</u>



### Talleres culturales 2019

Aprovechá los descuento especiales en todos los talleres. Si tenés la App en tu celular obtenés otro 10% de descuento en la primer cuota.

Fotografía / Escritura Biodanza / Yoga Método Feldenkrais

#### Aula Virtual de Capacitación AGEPJ

Toda nuestra oferta de capacitación estará disponible en nuestra aula Virtual. De esta manera vamos a garantizar que todxs lxs afiliadxs del interior puedan acceder a la oferta de formación.



# Novedades



#### Concurso de literatura

**Prórroga** de presentación de relatos hasta el **30-4-19** 

#### Librería virtual editorial Agepj



Conocé todos los materiales de la Editorial de AGEPJ y podés solicitar envío a domicilio.

Mirá la librería ACÁ

Escaneá el código





#### Protocolo de actuación en **Unidades Judiciales.**

#### Un viejo reclamo que avanza

En la mesa de negociación que AGEPJ mantiene con el MPF se acordó un punto del Protocolo de Actuación para las UJ y su inmediata puesta en vigencia.

Ver nota completa 🗚 🗘





#### 8 de marzo Paramos y presentamos Protocolo.

Las Judicialas paramos en toda la provincia y presentamos al TSJ un Protocolo contra la Violencia Laboral y de Género. El proyecto es una elaboración colectiva que busca superar el vacío legal existente para prevenir, sancionar y erradicar el problema.

Ver nota completa ACÁ





#### Actividades Día 🛚 cional de la Memoria

Junto al Archivo Provincial de la Memoria homenajeamos a empleadas y empleados judiciales víctimas del terrorismo de estado. En la legislatura provincial participamos con la mesa de mujeres de la CGT Regional Córdoba del homenaje a mujeres trabajadoras desaparecidas durante la última dictadura militar.

Ver nota completa ACA



#### **App Nuevos Servicios** Cronograma de pagos

Descargá la APP y conocé todos los beneficios mutuales geolocalizados para afiliadxs, reservá turnos en el centro de Salud o en la Casa del Interior. Además podes consultar recibos de sueldo, solicitar carpetas médicas y acceder

a todos los códigos y leyes de uso jurisdiccional.



Escaneá el código y descargá nuestra APP

#### Volvemos a Crecer: obras en Cruz del Eje, predios de Río Cuarto y Deán Funes

Se realizaron importantes obras con mejoras en infraestructura en sedes y predios deportivos del in-

terior provincial. Mirá los videos y fotos:



Escaneá el código y mirá las obras





el 15 de Mayo de 2019

#### **Entrelíneas. CONVOCATO-**

RIA PARA **PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS** 

#### **Presentación Libro INSALUBRE**

En el marco de la lucha por la declaración de la Insalubridad en Policía Judicial se presentó el Viernes 5 de Abril el Libro "Insalubre. Trabajadores Invisibles en Riesgo".



Youtube de AGEPJ

### Se multiplican los conflictos en el Poder Judicial



Por Federico Cortelletti
Secretario General AGEPJ

stamos promediando abril y la conflictividad en el Poder Judicial se multiplica en el espacio y las temáticas. El Tribunal Superior debe replantear su actitud de negar o esconder los problemas porque están sentados sobre un polvorín que día a día acumula riesgo de explosión.

- La cuestión salarial sique sin resolverse. Cobramos un 10 % correspondiente a la pauta salarial. Sin embargo no alcanza a compensar la pérdida de poder adquisitivo que la inflación de 2018 le propinó a nuestros salarios. El 2019 no se presenta mejor ya que el índice de inflación mensual (INDEC) correspondiente a enero de 2019 fue del 3,8 % y las estimaciones para el año son de cerca del 50% (según Relevamiento de expectativas de mercado que elabora el BCRA). El Sector de Magistrados y funcionarios ya tuvo su recomposición con el otorgamiento de la equiparación y la compensación de aportes jubilatorios que se auto otorgaron. El TSJ está repartiendo mal y muy injustamente la masa salarial que el Poder Ejecutivo le otorga al Poder Judicial y además está incumpliendo los acuerdos que el mismo ha firmado entre 2013 y 2016 para revertir dicha situación.
- La violencia de género y laboral continúa siendo un flagelo en toda la sociedad y en el Poder Judicial. La lucha por la igualdad de género y por una sociedad libre de violencia aquí en tribunales no se quedó en una mera consigna porque las compañeras "Judicialas" generaron un Proyecto de Protocolo para prevenir, tratar y erradicar el problema y fue presentado al TSJ el 8M. Ni piense el empleador que con esto se acaba la cosa, más bien recién empieza y el reclamo irá en ascenso si continúa haciendo el juego de mostrar públicamente preocupación por el tema, pero en lo concreto encubre el accionar

de funcionarios y magistrados ante graves acusaciones o bien sólo les aplica meros llamados de atención.

- La lucha por la carrera que todas las empleadas y empleados judiciales llevamos adelante los años anteriores produjo un movimiento extraordinario de la misma y hoy tenemos ascensos periódicos. Sin embargo la oficina de notificadores se puso en estado de alerta ante el intento del empleador de retener cargos y volver a ralentizar la carrera. De esa oficina al resto de la planta hay un paso y el conflicto se extenderá a todo tribunales si se llega a tocar un solo cargo de los empleados y empleadas reconvirtiéndolo en cargos de funcionario. Porque esto perjudicaría no sólo el derecho a ascender periódicamente, sino -más grave aún- obstaculizaría la generación de vacantes para pasar a planta a contratados y contratadas.
- El problema de las condiciones de trabajo y edilicias parece no estar entre las prioridades del empleador que intenta construir un relato que muestra muchos baches. La lucha por las condiciones y medioambiente de trabajo es un eje principal de nuestro gremio y el reclamo por la declaración de insalubridad en Policía Judicial está a tope. Pero lejos está de ser el único. Volvimos de la feria con abandonos de tareas por problemas en tribunales dos y asambleas por las condiciones en el edificio de Familia. En las unidades Judiciales la persistencia de condiciones indignas de trabajo son objeto de continuos reclamos. En el interior hay situaciones muy críticas como las de Cura Brochero y Carlos Paz. Tanto el MPF y el TSJ deben cumplir con su obligación de garantizar estándares dignos de condiciones laborales, la herramienta gremial está a disposición de todas las compañeras y compañeros para luchar por ese objetivo.